

DICTAMEN TECNICO DE LA CONTRATACION

PROCESO DE CONTRATACION: Adquisición de Cubiertas

Lugar y fecha: 18/06/2024

U.O.C Convocante (*): Circunscripción Judicial de Canindeyú

Unidad o área requirente (*): Sección de SERVICIOS GENERALES - Circunscripción Judicial de Canindeyú.

Funcionario técnico responsable (*): Lic. Juan Ramón Esquivel

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Sección

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El objeto de la presente contratación de este bien, se debe a la necesidad de contratar para la adquisición de las cubiertas se realiza con el propósito de proveer a la Sección de Servicios Generales, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de uso los rodados que son utilizados para el traslado institucional de los Magistrados y funcionarios comisionados para las distintas tareas que se les asignan.

La Sección de Patrimonio y Suministro ha realizado un relevamiento adecuado y se ha incluido en el PAC, teniendo en las especificaciones técnicas que se adecuan a la necesidad, así también a las recomendaciones de los fabricantes de los rodados, con las cantidades y precios referenciales acordes al mercado actual.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

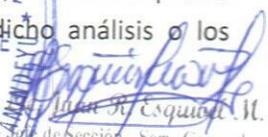
No aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C
Circunscripción Judicial de Canindeyú


Juan Ramón Esquivel
Jefe de Sección - Serv. Generales
Circunscripción Judicial - Salto del Guairá



[Handwritten signature]

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Lic. Juan Ramón Esquivel



[Handwritten signature]

Firma del responsable UOC (*):

Mag. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Aclaración (*): Abg. Jorge Daniel Bartomeut